COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 28 de abril del 2010.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 230.-

VISTO: El Informe Complementario del Comité de Evaluación, de fecha 27 de abril de 2011 en el marco de la Contratación Directa Nº 34 para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves", efectuado atendiendo a la Nota DNCP Nº 6936/2011, y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe Complementarios el Comité de Evaluación se ratifica y recomienda la aprobación y adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 34 para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, basado en l Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas

Que, el Inc. "c" del Art 34 del mencionado cuerpo legal, in fine estable "... salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Autorízase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas, el resultado de la Contratación Directa Nº 34, para el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves, para el Ejercicio Fiscal 2011 a favor de la siguiente empresa:

- **AERO CENTRO S.A.:**
  La suma de adjudicada es de Gs. **97.388.146.-** (Guaraníes noventa y siete millones trescientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y seis).

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACION DIRECTA Nº 34 Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire para Aeronaves: **Gs** 97.388.146.- (Guaraníes noventa y siete millones trescientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y seis).----------

2º- Ampliase la Orden Particular Nº 211 de fecha 13 de abril de 2011, en los términos de la presente orden.

3º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL BRIG AER MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA